

Difunden Guía de Trámites del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Para seguir fortaleciendo la colaboración intersectorial en materias de acceso a la justicia y protección de derechos, el seremi de Justicia y Derechos Humanos de Atacama, Tomás Garay realizó una charla sobre la oferta pública de la cartera, así como de los servicios dependientes y/o relacionados.

La jornada estuvo dirigida a las funcionarias y funcionarios del Servicio Nacional de Migraciones, liderado por su directora regional Romina López, quienes recibieron la Guía de Trámites del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

En la ocasión se entregaron detalles sobre la apostilla de documentos, que es una certificación de documentos públicos emitidos en Chile para ser presentados en el extranjero, y del trámite de eliminación de antecedentes penales, proceso al que pueden acceder las personas condenadas que ya han cumplido sus sentencias y que reúnan una serie de requisitos para acogerse a los beneficios del Decreto Ley N°409.

Según explicó el seremi de Justicia y Derechos Humanos, Tomás Garay “el objetivo de esta actividad apunta a informar a funcionarios y funcionarias del Servicio de Migraciones sobre una serie de trámites que nosotros realizamos y a las que la comunidad puede acceder de manera gratuita. Lo anterior, dado la vinculación que tiene este servicio con la población migrante de la región que muchas veces requiere orientación sobre apostilla de documentos para presentar en sus países de

origen y que les son requeridos para diversos fines, así como también sobre otras materias relativas a nuestra cartera”.

En este sentido, el seremi Tomás Garay añadió “conocer la oferta pública existente en la región es fundamental para la colaboración intersectorial, pues estar al tanto de las competencias y materias que abordan los distintos servicios nos permite trabajar en red, realizar consultas y/o derivaciones de usuarias y usuarios cuando sea preciso, a fin de facilitar la vida de las personas, promoviendo siempre el resguardo de derechos y acceso a la justicia”.

La directora regional del Servicio de Migraciones, Romina López valoró positivamente la jornada, destacando que “en el Servicio de Migraciones trabajamos estrechamente con la seremi de Justicia y sus

servicios dependientes. Conocer en profundidad su quehacer nos permite fortalecer la coordinación interinstitucional y entregar a la comunidad migrante información clara y oportuna para el ejercicio de sus derechos y deberes en nuestro país.”

Para mayor información respecto de los trámites que se realizan en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos puedes ingresar al sitio <https://www.minjusticia.gob.cl/tramites-ciudadanos/> donde también es posible descargar la guía junto con conocer los requisitos y documentación necesaria para iniciar diversos procesos, así como también las direcciones de oficinas, canales de atención presenciales y en línea, entre otros datos.

